

SECRETARÍA

ACTA NO. 60

EXPEDIENTE: 43A-2020

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020.

En la población de Tanganciaro, de Arista de Michoacán de Ocampo siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Baya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C. P. Andrea Margarita Suárez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la ciudadanía.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta pública del 2º trimestre de 2020.
- 7- Presentación y aprobación en su caso, del 2º informe trimestral del contralor municipal.
- 8- Modificación del POA para reducir las metas y presupuesto de la obra "Construcción de colectores para Tanganciaro (segunda etapa) en Tanganciaro Michoacán".
- 9- Ajuste contable de bienes muebles de patrimonio 2014.
- 10- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO: Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los miembros del cabildo, faltando la Regidora Argelia Martínez Olvera la cual avisó con anticipación por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión. **PUNTO NUMERO DOS:** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se

aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO TRES**-Al continuar la sesión el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 29 de junio de 2020 y el cabildo la aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO-En este punto el Secretario del Ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO-En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa al pleno lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 180 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 53 de fecha 30 de marzo del 2020 donde se aprueba el registro del municipio en el programa guía consultiva de desempeño municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS-En este punto toma la palabra el Tesorero Municipal L. I. Roberto García Escobar y conforme a lo establecido en el artículo 56 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, realiza la presentación de la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del año integrado por los meses de abril, mayo y junio del 2020, por lo que el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H. Cabildo de manera unánime.

PUNTO NÚMERO SIETE-Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2020, expone el punto dando lectura a su informe, una vez analizado es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO-En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar Director de Obras Públicas y solicita al pleno la autorización en su caso, para la modificación del programa operativo anual 2020 en la obra número 4 "Construcción de colectores para Tangancicuarro (segunda etapa) en Tangancicuarro Michoacán". Se modifica la obra antes mencionada quedando de la siguiente manera: "Construcción de colectores para Tangancicuarro (segunda etapa) en Tangancicuarro Michoacán" por un monto de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) corresponde a la aportación Federal, \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) aportación Estatal y \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) aportación Municipal; dicha obra se realizara por medio de contrato y

será ejecutada por la instancia según marque el convenio correspondiente. Además, se anexa la obra "Construcción de colectores para Tangancicuaro (Tercera etapa) en Tangancicuaro, Michoacán", por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) corresponde a la aportación Federal, \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) aportación Estatal y \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) aportación Municipal; dicha obra se realizará por medio de contrato y será ejecutada por la instancia según marque el convenio correspondiente. Una vez analizado el punto es sometido a votación absteniéndose a votar tres de los miembros del cabildo y estando a favor cinco de los miembros del cabildo presentes, por lo cual se aprueba por mayoría.

PUNTO NUMERO NUEVE: Nuevamente hace uso de la voz el L.I. Roberto García Escobar Tesorero Municipal y pide al pleno autorización para eliminar de la contabilidad todos los bienes muebles duplicados, debido a que en el año 2014 el sistema automáticamente duplicó los bienes, por tal motivo es necesario eliminarlos, una vez que se analiza el punto es sometido a votación, teniendo como resultado cuatro abstenciones y cuatro a favor, dando el presidente municipal el voto de calidad, por lo cual se aprueba por mayoría.

PUNTO NUMERO DIEZ: Asuntos Generales - no hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:20 horas del día 15 de julio del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Day Fe C. Ing. José María el Jiménez Alvariz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Baya Tapia
Síndico Municipal

R E G I D O R I S

^{Arturo O. Machuca}
C. Arturo Ota Machuca

~~Arturo~~
C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

~~Dr. Rogelio Barrón Zamora~~

~~Prof. Víctor Alfonso Orenda Magaña~~

^{Beatriz Rodríguez B.}
C. Beatriz Rodríguez Becerra

~~Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez~~

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 60
del día 15 de Julio del 2020.

~~Ing. José Manuel Jiménez Alvariz~~
Secretario Municipal.